



COMITÉ DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

122.º período de sesiones

Roma, 3-5 de marzo de 2025

Información actualizada sobre la difusión de los memorandos de entendimiento firmados por la FAO

I. Introducción

1. Este documento se presenta al Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, recordando que, en el informe de su 121.º período de sesiones, celebrado en octubre de 2024, el Comité “acogió con agrado la información actualizada sobre la difusión de los memorandos de entendimiento firmados por la FAO” y “manifestó su interés en recibir nueva información actualizada en su futuro período de sesiones sobre otros pasos para difundir los memorandos de entendimiento concluidos con otras entidades, como instituciones académicas y de investigación y organizaciones de la sociedad civil”¹. El Consejo, en su 176.º período de sesiones, que tuvo lugar en diciembre de 2024, tomó nota de estas consideraciones².

II. Información actualizada sobre las actividades llevadas a cabo para difundir los memorandos de entendimiento firmados por la FAO

A. Cláusula obligatoria de difusión

2. En todos los modelos unificados de la FAO para los memorandos de entendimiento con organizaciones intergubernamentales, instituciones académicas y de investigación, organizaciones de la sociedad civil y entidades del sector privado se ha incluido la cláusula de difusión que permite a las partes publicar el memorando de entendimiento o la información sobre el mismo en sus respectivos sitios web³. La FAO no firmará memorandos que no contengan esta cláusula obligatoria. En consecuencia, ya se ha abordado esta cuestión jurídica para todas las categorías de asociados.

¹ [CL 176/11](#), párr. 10.

² [CL 176/REP](#), párr. 34 c) i).

³ [CCLM 119/3](#), párr. 12.

B. Difusión de los memorandos de entendimiento en el portal CONNECT

3. A 31 de enero de 2025, 97 memorandos de entendimiento con organizaciones intergubernamentales se han cargado en un portal interno creado como solución provisional en el Portal para los Miembros de la FAO⁴ y 22 memorandos de entendimiento en curso con entidades del sector privado se han cargado en el portal CONNECT. La Secretaría ha encontrado 47 memorandos de entendimiento en curso con instituciones académicas y de investigación y 20 memorandos de entendimiento en curso con organizaciones de la sociedad civil, y está llevando a cabo un examen caso por caso de estos memorandos para confirmar, para cada uno, lo siguiente:

- a) si el memorando de entendimiento sigue en vigor;
- b) si el memorando de entendimiento establece un marco general para la colaboración y sienta las bases para una asociación o relación de colaboración;
- c) si el memorando de entendimiento incorpora la cláusula de difusión estándar o una disposición similar; en caso de no incluirla, se solicitará el consentimiento expreso para la difusión de conformidad con los procedimientos que se aplican a la difusión de memorandos de entendimiento con organizaciones intergubernamentales y entidades del sector privado⁵;
- d) si, a falta de consentimiento expreso para la difusión, se da por terminado el memorando de entendimiento.

4. Los memorandos de entendimiento con instituciones académicas y de investigación y con organizaciones de la sociedad civil se cargarán en el portal CONNECT. En consecuencia, se están dando los últimos pasos para la difusión de estos memorandos, tras lo cual los Miembros podrán acceder en línea a todos los memorandos de entendimiento concluidos con todas las categorías de asociados.

C. Ampliación del portal CONNECT y calendario previsto

5. La División de Asociaciones y Colaboración con las Naciones Unidas y la División de la FAO Digital y de Agroinformática siguen trabajando en estrecha colaboración para ampliar el portal CONNECT con miras a que sirva de plataforma institucional unificada de la FAO para acceder a información sobre todas las asociaciones de la Organización⁶.

6. Se prevé que la ampliación del portal CONNECT estará lista en 2026 y, en el marco de esta labor, se está elaborando un tablero específico en el que los Miembros podrán acceder a los memorandos de entendimiento firmados con organizaciones intergubernamentales, instituciones académicas y de investigación, organizaciones de la sociedad civil y entidades del sector privado.

III. Medidas que se proponen al Comité

7. Se invita al Comité a tomar nota de esta información actualizada y a formular los comentarios o brindar las orientaciones que considere oportunos.

⁴ [CCLM 120/3](#), párrs. 12-14; [CCLM 121/2](#) párr. 3.

⁵ [CCLM 119/3](#), párr. 15; [CCLM 120/3](#), párrs. 15-20.

⁶ [CCLM 121/2](#), párrs. 8-10.